



Europa al día

Abril 2010

Nº 317

CONTENIDO:¹

El Parlamento Europeo pide más esfuerzos para luchar contra el cáncer de mama.²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

El cáncer de mama constituye la principal causa de muerte en las mujeres de entre 35 y 59 años en la Unión Europea y cada año se diagnostican 331.392 nuevos casos de esta enfermedad.

El Parlamento Europeo solicita que todos los Estados miembros introduzcan a nivel nacional la detección precoz mediante mamografías de conformidad con las directrices de la UE.

En una declaración escrita, suscrita por 381 diputados, el Parlamento recuerda que este tipo de cáncer constituye la principal causa de muerte entre las europeas de 35 a 59 años y cada año, más de 300.000 mujeres son diagnosticadas con esta dolencia.

El número de fallecimientos anuales por cáncer de mama es de 89.674 y por ello, la Eurocámara solicita en su declaración escrita, que los Estados miembros introduzcan a nivel nacional la detección precoz mediante mamografía. De este modo podría reducirse el número de fallecimientos por cáncer de mama hasta un 35% en las europeas de entre 50 y 69 años.

También establece otra serie de medidas que ha de adoptar la Comisión Europea, que son las siguientes:

- Presentar cada dos años un informe que evalúe cómo se ha llevado a cabo esa detección precoz en todos los países de la Unión.
- Apoyar el desarrollo de registros nacionales de cáncer.
- Presentar estadísticas actualizadas y fiables sobre la enfermedad.
- Desarrollar un protocolo de certificación de unidades de cáncer de mama para 2011, de conformidad con las directrices de la UE.
- Apoyar estudios que tengan como objetivo comprobar si las mamografías son útiles en mujeres de más de 69 y menos de 50 años.
- Facilitar la financiación adecuada para todo ello.

El Parlamento también solicita a los Estados miembros que organicen unidades multidisciplinarias de cáncer de mama para 2016, de conformidad con las directrices de la UE.

Según los pronósticos, en 2013 habrá tres millones de europeos con cáncer, de los cuales se prevé que cerca de dos millones fallezcan como consecuencia de ello, y que en 2020 esta enfermedad afectará a 3,4 millones de europeos y causará la muerte a más de 2,1 millones.

Se calcula que en torno a una tercera parte de todos los cánceres podría evitarse modificando o suprimiendo grandes factores de riesgo como el tabaquismo, el sobrepeso, el escaso consumo de frutas y verduras, el sedentarismo y el consumo de alcohol. Según las estimaciones, un 25% de todas las muertes por cáncer en la Unión Europea pueden imputarse al tabaquismo.

Según la OMS la prevención es la estrategia más rentable y sería necesario desarrollar un nuevo modelo de prevención que aborde por igual tanto los factores de tipo genético, profesional y ambiental, como los relacionados con el estilo de vida, de manera que refleje los efectos combinados reales de los distintos factores en lugar de centrarse en las causas aisladas.

Desde el año 1987 se vienen adoptando medidas de prevención en la UE a través del Código Europeo contra el Cáncer, en el que se presentan dos mensajes muy claros:

- algunos tipos de cáncer pueden evitarse, y puede mejorarse la salud en general, adoptando modos de vida más sanos; y
- el cáncer puede curarse, o las perspectivas de cura pueden aumentar, si se detecta en una fase temprana.

La Comisión Europea tiene como objetivo reducir el cáncer en un 15% en el año 2020. Para ello ha creado la Asociación Europea de Acción contra el Cáncer³, prevista para los años 2009-2013, cuya finalidad es apoyar los esfuerzos de los Estados miembros en la lucha contra esta enfermedad, proporcionando un marco que permita obtener y compartir información, capacidad y conocimientos especializados en la prevención y el control del cáncer.

Para poder prestar una asistencia óptima a los pacientes, se impone un enfoque multidisciplinar en el que es fundamental el papel de médico oncólogo como interlocutor con el paciente y es necesario contar con una formación y unas directrices y criterios claros para garantizar una cualificación adecuada de los médicos que usan medicamentos contra el cáncer.

³ Ver el Boletín “Europa al día” nº 301 de octubre de 2009.

Existe una correlación entre la prevalencia del cáncer y la edad ya que con el envejecimiento de la población la incidencia general del cáncer será mayor. Esta tendencia se manifestará principalmente entre las mujeres de edad avanzada y por ello es necesario garantizar que tengan acceso a los programas de prevención y detección precoz no solo las mujeres de mediana edad sino también las mujeres de edad avanzada y muy avanzada.

Si bien el estado de salud medio de los ciudadanos de la Unión Europea ha seguido mejorando a lo largo de la última década, aún persisten desigualdades en materia de salud en los Estados miembros, en particular entre los distintos grupos de población y entre hombres y mujeres.

Los estudios realizados han demostrado que las mujeres de algunos Estados miembros, así como las mujeres de algunas poblaciones inmigrantes, no pueden acceder a los programas de prevención y detección precoz por la presión de sus convicciones y prejuicios culturales y/o religiosos, por lo que resulta necesario desarrollar programas eficaces que lleguen también a estas mujeres.

La plena aplicación por parte de los Estados miembros de las orientaciones europeas de la Comisión de garantía de la calidad en la detección y el diagnóstico del cáncer de mama, en colaboración con otros Estados miembros, los organismos profesionales y los expertos, es un requisito previo para la reducción de las tasas de mortalidad en la UE.
